

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE GASPAR BECERRA N° 9-11. BAEZA (JAÉN).

María de la Paz López Rodríguez

Cristóbal Pérez Bareas

Marcos Soto Civantos

RESUMEN. El presente artículo detalla los resultados obtenidos durante la excavación arqueológica en la calle Gaspar Becerra n° 9-11 de Baeza (Jaén). Se documenta una fase previa a la construcción de la vivienda (calle del Spiritu Santo - Cofradía) y la ocupación de la vivienda con al menos tres reformas constructivas, todas de época contemporánea.

Palabras clave: excavación, Baeza, empedrado, calle, pilar, base geológica

ABSTRACT. This article details the results obtained during the archaeological excavation in Gaspar Becerra street n° 9-11 of Baeza (Jaén). A pre-construction phase of the house is documented (Calle del Spiritu Santo - Brotherhood) and the occupation of the house with at least three constructive reforms, all of contemporary times.

Keywords: Excavation, Baeza, paved, street, pillar, geological base

LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.

El solar objeto de la intervención se localiza en una calle histórica consolidada dentro del ámbito del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana (PEPRI) de Baeza, ZONA 4: Barrio del San Francisco, San Pablo y La Magdalena. No está catalogado individualmente pero se sitúa en el entorno de Protección del B.I.C. del Palacio de Justicia y Cárcel, sede actual del Ayuntamiento de la ciudad.

Este solar está formado por la agregación de dos parcelas colindantes situadas en la calle Gaspar Becerra n° 9 y 11 con referencia catastral 8854008VH5085S001OK y 8854008VH5085S002PL. Por su configuración y estética, las fachadas de los inmuebles existentes en estas parcelas conforman una misma unidad, lo que sería indicativo de una segregación previa del mismo inmueble.

La planta del solar es rectangular y dispone de una superficie catastral de 248 m². Esta superficie integra un engalaberno adscrito a la vivienda colindante que ocupa una superficie de 23,26 m². Esta circunstancia determina que el área de afección del subsuelo del proyecto de obra previsto corresponda a 224,74 m².

Descripción de los inmuebles preexistentes (Proyecto de demolición de vivienda en calle Gaspar Becerra nº 11 de Baeza. Visado 24/05/2016; Registro: 16/2/1664; Expte: 16/2/570 y Modificado de Proyecto de demolición por ampliación con vivienda localizada en el nº 9.)

En el proyecto de demolición de la vivienda nº 11 y en el modificado por ampliación con vivienda nº 9 se realiza una descripción de los inmuebles preexistentes.

Este inmueble del nº 11 correspondía a una vivienda con tres plantas sobre rasante con acceso desde la calle Gaspar Becerra. Constaba de una superficie construida en planta baja de 129,40 m², en planta primera de 86,47 m² y en planta segunda de 66,15 m². Siendo la superficie total de 282,02 m². La vivienda demolida se componía de vestíbulo, distribuidor con escalera de acceso a los niveles superiores, almacén, garaje y una sala. En la planta primera, se sitúan diferentes estancias entorno a un distribuidor. La tercera planta está formada por un único espacio destinado a cámara para el almacenaje de grano y otros enseres. Al fondo de la parcela existe un patio dónde se localizan los restos de un cobertizo y un almacén.

La fachada de la edificación a la Calle Gaspar Becerra se encontraba enfoscada con mortero de cemento con acabado de pintura pétreo blanca y disponía de un zócalo corrido formado por un aplacado de piedra en el tramo inicial del nivel de la planta baja. En el modificado del proyecto de demolición por ampliación con vivienda localizada en el nº 9 se precisan las características del inmueble situado en el nº 9. La vivienda del nº 9 de la calle Gaspar Becerra también consta de tres plantas sobre rasante y acceso desde la calle Gaspar Becerra. Se compone de sala de estar en primera crujía, cocina en la tercera crujía y distribuidor localizado en la crujía central desde el que parte una escalera de caracol hacia la planta primera. En la planta primera, se repite el esquema localizándose un dormitorio en la primera crujía, un aseo en la tercera crujía y un distribuidor central al que desembarca la escalera de caracol. La tercera planta está formada por un único espacio destinado a cámara al que se accede a través de una trampilla localizada en el techo del distribuidor. Al fondo de la parcela existe un pequeño patio.

Ambas viviendas presentan las mismas características estructurales y sus edificios están formados por muros de carga de mampostería y forjados de viguetas de madera con bovedilla cerámica revestida de yeso en todos los forjados, salvo en el de cubierta donde se disponía una tablazón de madera. La direccionalidad de las viguetas variaba según la planta, dispuestas de forma paralela a la fachada principal en planta baja y perpendicular a la misma en plantas primera y cubierta. La cubierta era de teja cerámica y la cimentación se supone que es corrida.

Ambas casas presentan una fachada continua hacia la calle Gaspar Becerra y aunque interiormente se encuentran segregadas conformando dos viviendas funcionalmente independientes, estructuralmente también presentan continuidad por lo que en apariencia debieron constituir una única edificación. Estas viviendas se encontraban en un estado de ruina económica

Estas viviendas se encontraban en estado de ruina económica ya que los gastos de reforma para su uso adaptándola a la normativa vigente eran superiores al 50% del valor de la obra existente.

El proyecto de demolición y su modificación precisan que el vaciado previsto solo afectará a los niveles y edificaciones sobre la cota base existente. No se prevén rasantes por debajo del nivel de la calle de acceso.

Se pretende sustituir el conjunto de las dos viviendas preexistentes por una nueva vivienda, técnica y funcionalmente adaptada a las necesidades y usos actuales.

La fachada del solar hacia la calle Gaspar Becerra tiene una longitud de 10,70 m, correspondiendo 3,10 m a la vivienda nº 9 y 7,60 m a la vivienda nº 11. Los demás límites están definidos por las viviendas contiguas.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

La aproximación al conocimiento de los depósitos existentes en el ámbito de actuación, implica el desarrollo de dos líneas de trabajo que convergen hacia su análisis histórico.

1. Estudio de las fuentes documentales existentes (bibliográficas, cartográficas, Archivísticas, iconográficas, etc).
2. Investigación Arqueológica centrada fundamentalmente en la determinación y análisis de su secuencia histórica a partir de los registros estratigráficos del subsuelo.

Las actuaciones que se realizarán en el ámbito espacial del solar comportan la excavación arqueológica del subsuelo afectado por la ejecución del proyecto de obra previsto. La metodología a aplicar tendrá por objeto documentar las correlaciones entre los niveles sedimentarios y de las estructuras constructivas que pudiesen existir, permitiendo establecer la secuencia de la ocupación y caracterizar los depósitos arqueológicos existentes.

De acuerdo con el Planeamiento Urbanístico de la ciudad de Baeza (Plan Especial de Protección del Centro Histórico), el solar objeto de la actuación arqueológica se incluye dentro del “**Área tipo C**” en referencia al nivel de Protección Arqueológica. El solar no se sitúa en entorno BIC. Estas circunstancias implican la preceptiva Actuación Arqueológica de sondeos arqueológicos. Estas cualidades urbanísticas y la superficie total del solar determinan la realización de estos sondeos sobre el 50 % de su superficie, con un mínimo de 120 m² (artº 13.19 del PGOU). La superficie del solar es de 248 m², con un espacio de engalaberno de 23,26 m², lo que implica una superficie de afección del subsuelo de 224,74 m².

No obstante, se dan circunstancias concretas en el solar que condicionan el planteamiento de la actuación arqueológica haciendo inviables las determinaciones establecidas por el planeamiento por lo que respecta a la superficie a sondear. Estas circunstancias consisten:

- La afección del subsuelo establecida en el Proyecto de Ejecución de Obra, solo afectaría al espacio ocupado por el sistema de cimentación adaptado a la edificación de las crujías delanteras de la vivienda proyectada. En la zona trasera del fondo del solar se contempla la realización de piscina que supone la cota inferior alcanzada por la nueva edificación.
- En la zona lateral izquierda del patio previsto se localiza un engalaberno que determina que el subsuelo no sea afectado por la edificación prevista. Este espacio de engalaberno ocupa un área de 23,26 m². La existencia de esta servidumbre hace innecesario el planteamiento de sondeos en el espacio ocupado.
- La situación del solar entre medianerías obliga a la adopción de las medidas preventivas de seguridad que implican la separación de los sondeos a realizar de las paredes medianeras existentes.

Estas condiciones particulares justifican el planteamiento de la actuación de sondeos arqueológicos de la intervención arqueológica.

Las Fases de Actuación de la actuación arqueológica han consistido:

FASE 1. Limpieza superficial del ámbito de actuación.

La intervención arqueológica estuvo precedida por la demolición del inmueble existente en el solar y la retirada de los escombros resultantes. Tras adoptar las medidas de seguridad oportunas para la salvaguarda y protección de la zona de intervención, la intervención arqueológica partió de la limpieza de la superficie de solar retirando la vegetación espontánea existente y los restos de escombros de la demolición hasta alcanzar el nivel de suelo o de la pavimentación de las viviendas demolidas.

FASE 2. Áreas de Excavación Arqueológica

De acuerdo con la normativa en materia de Protección Arqueológica establecida por el PGOU de Baeza se ha procedido a la excavación arqueológica del solar mediante la distribución de sondeos arqueológicos cuya localización se ha adaptado a la localización de las afecciones al subsuelo establecidas por el proyecto de obra, dejando como espacio libre de excavación el espacio previsto para patio, localizado junto a la pared del convento. La distribución de estos sondeos en la superficie del solar ha procurado la caracterización de la totalidad de la secuencia estratigráfica existente y la correlación de los depósitos subyacentes con las edificaciones emergentes.

El procedimiento de la intervención se ha desarrollado mediante la excavación por estratos naturales de forma manual mediante alzadas de un grosor aproximado de 20 cm, que han tornado en la retirada con medios mecánicos a partir de la caracterización precisa de los depósitos de escombros contemporáneos de las edificaciones preexistentes y de la definición de un importante grosor de los mismos. La naturaleza y características de los depósitos no han conllevado la necesidad de llevar a cabo la obtención de muestras de las unidades estratigráficas sedimentarias registradas.

La superficie del solar es de 248 m², con un espacio de engalaberno de 23,26 m², lo que implica una superficie de afección del subsuelo de 224,74 m². Por lo que la superficie preceptiva de sondeos del 50% de la superficie total del solar implica la excavación de 112,37 m².

El planteamiento de la excavación arqueológica en inicio consistía en la distribución de 5 sondeos arqueológicos de dimensiones variables al objeto de determinar la secuencia

arqueológica existente en el solar (Plano 1). Estos sondeos presentan distintas dimensiones y se distribuyen de forma regular en el espacio de afección de la estructura de cimentación del proyecto de obra previsto. Las dimensiones variables de los mismos y su distribución derivan de la configuración espacial del solar. Se ha reducido el planteamiento a tres sondeos que presentamos a continuación:

- El Sondeo 1 no ha variado y se localiza en el fondo trasero del solar, coincidiendo con la localización de la piscina prevista. Las dimensiones del sondeo (2,90 x 5.90 m) se adaptan a la extensión de la piscina que ocupa una superficie 17,10 m².
- El Sondeo 2 se localiza en la zona de patio hacia el lado derecho del área de engalaberno y ocupaba en origen una superficie de 24 m² con unas dimensiones de 8 X 3 m. Estas se han reducido quedando al final con unas dimensiones de 21 m² (7 x 3 metros).
- Los sondeos 3, 4 y 5 se han unificado en uno (Sondeo 3). Engloba la mayor parte que ocupaba la casa (excepto la cocina junto al patio) y parte del patio donde se encontraba el pozo, junto al engalaberno. El motivo es que se aprecia la presencia de la base geológica justo debajo de los suelos de la vivienda. Por tanto se han realizado secciones levantando los diferentes suelos para comprobar su presencia y que no se encuentran estructuras excavadas en la misma.

Estos sondeos arqueológicos ocupan una superficie de 162'85 m² que se adapta a la prescripción de la excavación del 50 % de la superficie del solar establecida por la normativa de protección arqueológica contemplada en el planeamiento de la ciudad.

Fig.1. Planteamiento definitivo de la intervención.

Sondeo 1 (zona de trasteros de la vivienda previa a la intervención). Se localiza en el mismo lugar (W del solar) en la parte trasera del patio de la vivienda. Presenta unas dimensiones de 2,90 x 5.90 m con **17'10 m²** y se adapta a zona en la que se enclava la piscina del proyecto de obra. Se adapta a los muros medianeros de la vivienda en la parte en la zona trasera del patio, muros que alcanzan la base geológica y en torno a 1'70 m de potencia.

Fig. 2. Planta final sondeo 1. Calle Spiritu Santo-Cofradía (UEC6).

Sondeo 2 (patio vivienda previa a la intervención). Se encuentra en la misma posición del planteamiento, viendo reducidas sus dimensiones en favor de los sondeos en tres metros cuadrados puesto que se adaptó al suelo de cemento del patio de la casa previa a la intervención. Al final presenta unas dimensiones de 7 x 3 metros, es decir 21 m².

Fig. 3. Vista general del sondeo 2.

Sondeo 3 (124'75 m²). Engloba la mayor parte de la construcción de la vivienda previa a la intervención y ha asimilado a los sondeos 1, 2 y 3 del planteamiento inicial. Presenta unas dimensiones de 9'5 x 10'5 metros que es la superficie de la vivienda construida y un espacio de 5 x 5 metros en la zona del patio de la vivienda nº 11 donde se encuentra el pozo. Destaca porque bajo los suelos de la vivienda se localiza la base geológica que está seccionada para explicar la zona previa a la construcción.

Fig. 4. Vista general del sondeo 3.

FASE 3. Realización de la memoria y procesado de los materiales.

Tras la excavación se ha procedido a la realización de la memoria, describiendo la estratigrafía y las fases documentadas. Así como la interpretación de los resultados.

Los materiales muebles recuperados han sido procesados (limpieza y clasificación) y catalogados al mismo tiempo de la realización de la intervención. Posteriormente en laboratorio se han siglado y fotografiado y sus aportaciones iniciales (salvo estudios específicos), se incorporan al informe arqueológico.

Los estratos han carecido de interés para recoger muestras de sedimentos para futuros estudios puesto que se trata de cronologías recientes (moderna y contemporánea).

SERIACIÓN ESTRATIGRÁFICA DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS.

UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS CONSTRUIDAS (UU.EE.CC).

UEC.1. Empedrado localizado en el sondeo 1 conformando una estancia que se podría interpretar como un patio adscrito a la segunda ocupación de la vivienda (Fase III). Se encuentra en contacto con el muro UEC4 y con lo que parece ser un arrearate en el patio (UEC17). También en contacto con UEC7 (muro desaparecido) por el norte. En la zona central presenta un caño al que iría el agua (UEC9).

UEC.2. Muro de mampostería que delimita la vivienda por la parte trasera (Sondeo 1). En origen delimitaría un callejón y algún tipo de construcción hacia el oeste. Presenta un vano cegado (UEC3) que nos evidencia que formaría parte de una vivienda que daba al callejón (UEC6). Este callejón se cierra por el norte con el muro UEC5 y por el sur con el muro UEC4, ambos en contacto con UEC2, y se incorpora a la vivienda (Fase II). Estratigráficamente se encuentran en contacto con los estratos UENC1, UENC2 y UENC3, todos adscritos a la Fase III de la secuencia (segunda ocupación de la vivienda), y también en contacto con UEC6 (empedrado del callejón).

UEC.3. Vano cegado con sillares que pertenecería a una estancia de otra vivienda al oeste de la que hemos excavado, seguramente de una ventana que daba al callejón. Se enclavaría en el muro UEC2 que en la actualidad pertenece a otra propiedad. Cuando el callejón es cegado y su espacio apropiado por la vivienda en la Fase II (primera ocupación de la vivienda) se cegaría este vano con sillares.

UEC.4. Muro de mampostería irregular que cierra el callejón (UEC6) por el sur y que sirve de delimitación de la vivienda por el sur en la zona del patio y de los engalabernos. Se encuentra roto por UEC3 (vano), adosado a UEC2 y colmatado por UENC1, UENC2 y UENC3.

UEC.5. Muro de mampostería irregular que cierra el callejón (UEC6) por el norte y que sirve de delimitación de la vivienda por el norte en la zona más trasera del patio. Se encuentra adosado a UEC2, adosado también a UEC7 y colmatado por UENC1, UENC2 y UENC3.

UEC.6. Callejón localizado en la parte trasera de la vivienda. Presenta unas dimensiones de 1,80 m de ancho y 5,20 de largo (documentado porque se extiende fuera de los límites del solar). Se encuentra empedrado con cantos rodados y delimitado por los muros UEC2 y UEC7 (desmontado). Presenta pendientes a la zona central y con caída hacia el sur para evacuar el agua. No se puede precisar su cronología porque es reutilizado en época contemporánea.

UEC.7. Muro de mampostería irregular que delimitaría el callejón (UEC6) por el este. Este muro es desmontado en la primera fase de ocupación de la vivienda (Fase II) para

incorporar el callejón a la vivienda. Se conserva el perfil de dicho muro que parece esquinar hacia el este reutilizándose en la primera fase de la vivienda. A él se adosa UEC5 y no sabemos que relación tendría con UEC4 porque no se conserva la conexión, pero si llegara hasta allí se adosaría. A no ser que se desmontara primero UEC7 y después se construyera UEC4, opción más probable en la secuencia constructiva.

UEC.8. Vano indeterminado que pertenecería a una estancia al sur de la vivienda en el muro UEC2 y que en la actualidad pertenece a otra propiedad. En origen formaría parte de esta vivienda pero fue vendido. Se adscribiría a la Fase II o primera ocupación de la vivienda. En una fase posterior (cuando se vende dicha estancia) se ciega este vano con ladrillos.

UEC.9. Caño del patio empedrado de la parte trasera de la vivienda (UEC1). La inclinación del patio va hacia el centro donde se localiza este desagüe. En principio se pensaba que iba a ser una atarjea, pero el sistema constructivo es un agujero en el suelo con forma acampanada y revestido con piedras.

UEC.10. Suelo de cemento del patio de la vivienda (Fase IV) adscrito a la última ocupación de la casa. Se encuentra sobre un empedrado (UEC11) que formaría el suelo del patio en la Fase III y que funcionaría a la vez que UEC1. Se encuentra en contacto con el muro UEC4 y con el muro UEC18 que delimita la vivienda por el norte.

UEC.11. Suelo empedrado bajo UEC10. Se adscribiría a la segunda ocupación de la vivienda (Fase III). Se encuentra bajo UEC10 y sobre UENC1.

UEC.12. Especie de aljibe o espacio para almacenar aguas de lluvia. Se construye en la zona de contacto entre el patio y la vivienda y se adscribiría a la segunda fase de ocupación de la casa (Fase III). Está construido de cemento y alteraría la estratigrafía contemporánea rompiendo los estratos UENC1, UENC2 y UENC3 y apoyándose o cimentándose sobre UEC16 (suelo primera ocupación de la vivienda).

UEC.13. Estructura indeterminada localizada en el perfil norte del sondeo 2. No se ha localizado durante el proceso de excavación, pero si se ha documentado en el perfil. Presenta similitud con un pozo ciego o similar, con dos paredes de mampostería paralelas y una especie de rampa o similar. Se encuentra rompiendo los niveles contemporáneos de relleno (UENC1, UENC2 y UENC3) y se adscribiría a un punto intermedio entre la primera (Fase II) y la segunda ocupación de la vivienda (Fase III).

UEC.14. Pilar de mampostería localizado en el sondeo 2. Se adscribiría a un pilar en el patio de la vivienda en su primera fase de ocupación (Fase II). Estaría asociado a un suelo

de tierra apisonada (UEC19) que conformaría en origen el patio. Aparece colmatado y bajo el estrato contemporáneo UENC3.

UEC.15. Muro de mampostería irregular con dirección norte-sur que formaría la crujía del patio en la primera fase de ocupación de la vivienda (Fase II). Se encuentra desmontado puesto que la crujía del patio se desplaza un poco más hacia el este en la segunda fase de ocupación, colmatándose toda esta zona con escombros y aportes de tierra. Está en contacto con UEC16 que sería un suelo empedrado del interior de la vivienda.

UEC.16. Pavimento de cantos o empedrado asociado al interior de la vivienda en la primera ocupación de la misma. Se localiza en los sondeos 2 y 3. Coincide con una estancia próxima al patio por lo que no descartamos que se tratara de una cuadra. Está en contacto con el muro o crujía del patio y bajo la cisterna UEC12 y bajo UEC3 (rellenos contemporáneos).

UEC.17. Arriate o zona para el cultivo de plantas localizado en el fondo del patio de la vivienda. Se encontraría en contacto con las paredes UEC2 y UEC5. No se documenta ninguna evidencia constructiva, pero sí que el empedrado UEC1 se corta en torno a 50 cm de los muros y que en la zona donde se encontraría este arriate se documenta una tierra muy orgánica.

UEC.18. Muro que delimita la vivienda por el norte. Construido con mampostería irregular, destaca por no presentar cimiento. Se asienta sobre la base geológica y se adscribiría a la primera fase de ocupación de la casa (Fase II).

UEC.19. Suelo de tierra batida adscrito a la primera ocupación de la vivienda (Fase II). Sobre él se asienta el pilar (UEC14) y cuando se reestructura la vivienda se colmata con escombros y tierra (UENC1, UENC2 y UENC3) formando un nuevo piso del patio (UEC11).

UEC.20. Pozo de la vivienda, actualmente en uso. Asociado a la primera ocupación de las viviendas. Tras la segregación de la casa se integra en la casa nº 9.

UEC.21. Suelo de losas de piedra que formarían parte de la zona trasera de la vivienda que podría ser la zona de cuerdas. Se encuentra a una cota superior al resto de suelos de la vivienda (+ 0'20 m) y en contacto y a la misma cota que UEC15 (pavimento de piedras).

UEC.22. Caño o desagüe de la vivienda. Se encuentra excavado en la base geológica y presenta reestructuraciones más contemporáneas mediante PVC. Se aprecia como hacia este desagüe también va un aliviadero del pozo por si sube demasiado su nivel, también excavado en la base geológica.

UEC.23. Suelos de la cochera en el sondeo 3. Para la construcción de los suelos de la vivienda se explanó el terreno, en este caso la base geológica. Los suelos de esta estancia presentan una primera fase con suelo hidráulico (Fase II) y una segunda con suelo de cemento (Fase IV).

UEC.24. Suelos de la estancia contigua a la cochera (también identificada con la cochera en los planos), hacia el oeste, en el sondeo 3. Para la construcción de los suelos de la vivienda se explanó el terreno, en este caso la base geológica. Se realiza un enchachado de piedras sobre la que se asentaban los suelos hidráulicos (Fase II).

UEC.25. Sondeo 3. Suelos de la entrada de la vivienda, darían acceso al patio enlosado. Actualmente conserva suelos de baldosas de gres de la última ocupación de la vivienda (Fase IV).

UEC.26. Sondeo 3. Suelo de la estancia Sureste de la casa, actualmente la habitación que daba a la calle de la casa n° 9 tras la segregación. Se ha seccionado el suelo para localizar la base geológica en esta zona. Bajo las baldosas se localiza un suelo de cemento que sirve de base a éstas.

UEC.27. Sondeo 3. Suelo de cemento de la estancia contigua a UEC26, hacia el oeste, perteneciente a la casa n° 9 tras la segregación. Se reforma la vivienda con un suelo de cemento que tapa las dos tinajas que se localizaban en la estancia y el suelo de ladrillo (UEC28) y se construye también una escalera de caracol. Todo ello adscrito a la última ocupación de la vivienda (Fase IV).

UEC.28. Sondeo 3. Suelo de ladrillo macizo adscrito a la primera fase de ocupación de la vivienda (Fase II). A la vez que este suelo se encontraban dos tinajas en la estancia por lo que esta se adscribiría a una alacena. Las tinajas se encuentran semi-enterradas en el suelo y los ladrillos se adaptaban a ellas por lo que eran coetáneos. Tras la segregación de la casa se destruyen las tinajas y se cubren por un suelo de cemento (UEC27), quedando esta estancia en la casa n° 9.

UEC.29. Sondeo 3. Hueco de la escalera de la vivienda. Solo se conserva la impronta de donde estaba localizado y el hueco del mismo que presenta losas de piedra. Se adscribiría a la primera ocupación de la vivienda (Fase II).

UEC.30. Sondeo 3. Muros de la vivienda. Se identifican las construcciones realizadas con mampostería irregular que destacan por no presentar cimientos, sino que se apoyan sobre la base geológica.

UEC.31. Sondeo 3. Muro de fachada de la vivienda. Al contrario que el resto de muros del interior de la vivienda éste sí presenta cimentación. Presenta los vanos de una cochera y de dos puertas, adscritas a las viviendas nº 9 y 11.

UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS NO CONSTRUIDAS (UENC).

UENC1. Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1 bajo el suelo empedrado de la parte trasera del patio en su segunda ocupación (Fase III). Se localiza bajo UEC1, sobre UENC2 (rellenos contemporáneos) y en contacto con los muros UEC2, UEC4 y UEC5. Se adscribe a la colmatación del patio en la segunda ocupación de la vivienda cuando realizan la parte trasera del patio.

UENC2. Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1 y compuesto principalmente por aportes procedentes de otras construcciones mezclando material constructivo y adobes. Se encuentra bajo UENC1, sobre UENC3 y en contacto con los muros UEC2, UEC4 y UEC5. Se adscribe a la colmatación del patio en la segunda ocupación de la vivienda cuando realizan la parte trasera del patio.

UENC3. Nivel sedimentario localizado en el sondeo 1 y compuesto principalmente por aportes procedentes de otras construcciones mezclando material constructivo, adobes y base geológica en descomposición. Se encuentra bajo UENC1, sobre UEC6 (empedrado callejón) y en contacto con los muros UEC2, UEC4 y UEC5. Se adscribe a la colmatación del patio en la segunda ocupación de la vivienda cuando realizan la parte trasera del patio. En él se localizan botellas de la marca El Águila y de El Alcazar que se pueden adscribir a los años 60-70 del siglo XX, esto fecharía la colmatación del patio en estas fechas.

UENC4. Nivel sedimentario localizado en el sondeo 2, con unas características similares a UENC1. Se encuentra bajo el suelo empedrado del patio UEC11 y sobre UENC5. Se adscribe a la colmatación del patio en la segunda ocupación de la vivienda cuando realizan la parte trasera del patio.

UENC5. Nivel sedimentario localizado en el sondeo 2, similar a UENC2, compuesto principalmente por aportes procedentes de otras construcciones mezclando material constructivo y adobes. Se encuentra bajo UENC4 y sobre UENC6 y UENC8. Se adscribe a la colmatación del patio en la segunda ocupación de la vivienda cuando realizan la parte trasera del patio.

UENC6. Nivel sedimentario localizado en el sondeo 2, similar a UENC3, compuesto principalmente por aportes procedentes de otras construcciones mezclando material

constructivo y adobes. Se encuentra bajo UENC5, sobre la base geológica y en contacto con UEC15 (muro patio primera ocupación de la vivienda). Se adscribe a la colmatación del patio en la segunda ocupación de la vivienda cuando realzan la parte trasera del patio.

UENC7. Nivel sedimentario localizado en el sondeo 2. Se encuentra colmatando el interior de la estructura UEC13 cuya adscripción es indeterminada. No presenta materiales, pero su cronología es de la segunda mitad del siglo XX cuando se rellena la parte trasera del patio.

UENC8. Nivel sedimentario localizado en el sondeo 2. Se encuentra bajo UENC5 y sobre UEC16 (empedrado). Presenta materiales contemporáneos y se adscribe a la colmatación del patio en la segunda ocupación de la vivienda cuando realzan la parte trasera del patio.

UENC9. Nivel sedimentario localizado en el sondeo 3. Se encuentra bajo UEC26 (suelos hidráulicos), roto por el cimientado de la fachada de la vivienda (UEC31) y sobre la base geológica. Se trata de un nivel muy oscuro, con gran cantidad de materia orgánica. Parece corresponderse con un nivel previo a la ocupación de la vivienda (Fase I), por los materiales podría identificarse como un estrato fechable en época moderna (siglos XVI-XVII). No se asocia a ninguna construcción.

LA SECUENCIA DE LA OCUPACIÓN. LA SUCESIÓN ESTRATIGRÁFICA DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS Y LAS FASES CONSTRUCTIVAS

El registro arqueológico documentado en la excavación del solar situado en la calle Gaspar Becerra nº 9-11, engloba restos de época moderna y contemporánea. A partir de este registro, que nos ha permitido realizar la identificación de los depósitos arqueológicos en función de su naturaleza y de su formación, hemos establecido la sucesión de los depósitos de los dos periodos históricos documentados. A su vez, dentro de estos dos periodos hemos podido discriminar cuatro fases cronológicas en función de los procesos constructivos y sedimentarios constatados en la parcela.

PERIODO I. La ocupación moderna. Siglos XVI-XVIII.

Fase cronológica I:

Esta Fase se corresponde con la etapa moderna, en concreto con la construcción del callejón empedrado. No conocemos su cronología concreta, pero sabemos que es previo a la construcción de la vivienda (a principios del siglo XX). Al ser reutilizado por la

primera fase de la vivienda los materiales son contemporáneos. Se podría adscribir a una pequeña calle que delimitara por el Este el convento de la Paz localizado en las inmediaciones.

La primera noticia que se tiene de la calle en cuestión corresponde al año 1772, cuando aparece con el nombre de "Casa y Convento del el Espíritu Santo", junto a la "Zera (sic.) del Espíritu Santo" la cual designaría a actual Plaza de la Constitución.

A partir de 1774 pasa a denominarse "Ribera del Mercado y Espíritu Santo y cuna" (la palabra "ribera" hace referencia a soportales). Aquí encontramos dos espacios bien diferenciados pero formando parte de un mismo enclave: por un lado los soportales del Mercado (que corresponden con la actual Plaza de la Constitución) y por otro la calle del Espíritu Santo y cuna (debido a la existencia en este convento de la Cofradía dedicada al cuidado de niños expósitos).

En 1780 se menciona la calle como "Cofradía" (haciendo alusión a la Cofradía de niños expósitos que con posterioridad se trasladará al cercano convento-hospital de San Antón) y aparece siempre de la mano del "Mercado".

Desde 1819 hasta 1824 cambia su denominación a "Cofradía vieja". En el padrón municipal de 1830 y en los posteriores deja de existir la calle.

La Calle del Espíritu Santo/Cofradía no puede confundirse con el "Callejón del Espíritu Santo", el cual aparece mencionado como vía diferente en todos los padrones consultados. Tampoco puede identificarse con la actual "Calle de la Paz" por tener ésta su origen en un acceso al convento que se adecuó como espacio municipal tras la Desamortización de 1836, al igual que ocurrió con el Callejón de Pelitre (Hospital de San Pedro y San Pablo) o con el Patio de la Trinidad (Convento de la Trinidad Calzada). Evolución de la denominación de la calle a través de los padrones municipales de Baeza:

(A.H.M. B., 2-4-9). 1772: La Casa y Convento del el Espíritu Santo.

(A.H.M. B., 2-4-9). 1772: Zera del Espíritu Santo.

(A.H.M. B., 2-4-10). 1774: Ribera del Mercado y Espíritu Santo y cuna.

(A.H.M. B., 2-4-11). 1775: Ribera del Mercado y Espíritu Santo.

(A.H.M. B., 2-4-12). 1775-1776: Ribera y Calle del Espíritu Santo.

(A.H.M. B., 2-4-13). 1776: Ribera y Calle del Espíritu Santo.

(A.H.M. B., 2-4-15). 1778: Ribera y Calle del Espíritu Santo.

(A.H.M. B., 2-4-17). 1780: Mercado y Cofradía.

(A.H.M. B., 2-4-39). 1819: Mercado y Cofradía vieja.

(A.H.M. B., 2-4-41). 1820: Plaza de la Constitución y Cofradía vieja.

(A.H.M. B., 2-4-42). 1821: Plaza de la Constitución y Cofradía vieja.

(A.H.M. B., 2-4-44). 1824: Cofradía vieja.

(A.H.M. B., 2-4-46). 1828. Plaza de Fernando 7 o. Mercado y Cofradía vieja.

En el sondeo 3 se ha realizado una sección bajo los suelos de la vivienda, documentándose estratigrafía sobre la base geológica, cuyos materiales se adscriben al siglo XVI, no localizándose construcciones asociadas puesto que éstas estarían afectadas por la construcción de la casa contemporánea.

Fig.5. Fase cronológica I.

PERIODO II. La ocupación contemporánea. Siglo XX. Casas contemporáneas.

A principios del siglo XX se construyen estas viviendas en el entorno del convento de la Paz. Tras la excavación ha quedado constancia de la destrucción o rebaje de la base geológica para construir la vivienda puesto que los suelos de la casa quedan justo encima de ésta y los cimientos de las paredes se asientan sobre ella sin fosas de cimentación. En la zona del patio se aprecia como la base geológica se encuentra menos alterada y como rellenan la zona con escombros para nivelar el patio.

La intervención, aunque se ha llevado a cabo como un solo solar y se va ha unificado y concebido como un solo proyecto de obra, se trata de dos casas que en origen era una con las mismas fases constructivas.

Fase cronológica II: Construcción y primera ocupación (principios del siglo XX).

Para la construcción de la vivienda se explanan la base geológica que parece tener una pendiente de Norte a Sur. Sobre esta explanación se cimentan los muros y se realizan los suelos. En el patio en cambio se rellenan los huecos naturales de la base geológica con escombros. No se detecta la presencia previa de construcciones ni de zona adscrita al cultivo.

La casa en origen tendría una zona construida y una zona de patio. La zona construida presentaría suelos de losas de piedra y empedrados con una habitación con suelo de ladrillos en la que se localizan dos tinajas para el almacenamiento de aceite. El patio en esta primera fase estaría conformado por un suelo de tierra.

En esta fase se rompe el muro que delimita el callejón por el Este y se apropian del espacio, cegando el mismo por la zona Norte.

Fig.6. Fase cronológica II.

Fase cronológica III: Segunda ocupación de la vivienda (venta de partes de la vivienda y primeras reformas)

En un momento indeterminado del siglo XX la casa se divide por la venta de espacios, cosa habitual en Baeza que sería la venta de habitaciones. En la zona trasera del patio se venden dos partes bajas a dos personas distintas y las partes superiores una a una tercera persona y la otra se queda en la casa (engalaberno actual).

En este momento y debido seguramente a esa división se eleva el nivel del patio a una cota diferente y muy superior a la anterior (más de un metro) y se construyen empedrados en el mismo.

Fig.7. Fase cronológica III.

Fase cronológica IV: Tercera ocupación de la vivienda (división de la vivienda)

En los años 80 la casa se divide, quedando una pequeña casa (nº 9 al Sur) que se la queda un hermano y otra más grande (nº 11) para el resto.

En esta fase se cementan gran cantidad de suelos en el interior de ambas viviendas (cochera de la nº 11 y alacena de la nº 9), se reforma la entrada con baldosas de gres en casa nº 11 y se construyen unas escaleras de caracol sobre una tinaja en la casa nº 9.

El patio se cementa también sobre los empedrados y se construyen dos trasteros en la parte trasera (actualmente desaparecidos).

Fig.8. Fase cronológica IV.

CONSIDERACIONES FINALES. INTERPRETACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS REGISTRADOS.

El sustrato geológico se encuentra muy superficial en la zona construida (sondeo 3) que ha sido incluso recortada para construir los suelos. Presenta una pendiente de norte a sur coincidiendo con la inclinación de la calle Gaspar Becerra. En la zona del patio la base

geológica se encuentra a más profundidad puesto que el suelo se ha elevado, pero en origen la base geológica estaría a escasa potencia. En la zona del callejón la base geológica se encuentra recortada para construir el mismo, quedando el empedrado sobre la misma.

El análisis de la secuencia estratigráfica obtenida en la excavación del solar, informa de la sucesión de diferentes momentos de ocupación:

- La primera fase de ocupación documentada se adscribe a época moderna (renacentista) que se localiza bajo los suelos de la vivienda (UENC 9). También se documenta un callejón cuya cronología es indeterminada, pero se adscribiría también a época moderna independientemente de que hubiera estado en uso hasta la construcción de la vivienda a principios del siglo XX.
- A principios del siglo XX se construye la vivienda con muros de mampostería irregular. Patio con suelo de tierra batida. Estancias con suelos hidráulicos, empedradas y con losas de piedra y pozos excavados en la base geológica y en uso en la actualidad. Esto se correspondería con la II fase de ocupación documentada que oscilaría desde la construcción de las casas hasta en torno a mediados del siglo XX donde se comienza a reformar esta vivienda.
- A partir de mediados del siglo XX se comienza a reformar la vivienda. Se venden habitaciones a otras casas colindantes (cosa habitual en Baeza) en la zona SW del patio. Se venden dos habitaciones en la parte baja a dos casas distintas, una parte de arriba a otra casa y se conserva la parte de arriba de la otra habitación (engalaberno actual). Al realizar esta venta se eleva el nivel del patio y se construye un empedrado en el mismo.
- En los años 80 la casa se divide en dos por temas de herencia y se aprecia como se cementan suelos interiores en ambas casas (cochera de la nº 11 y alacena de la nº 9), se construye una escalera de caracol en la casa nº 9, se cementa el patio de la casa nº 11 y en la parte trasera del mismo se construyen dos habitaciones a modo de trastero (desaparecidas en la actualidad).

A la vista de la secuencia arqueológica observamos que la mayor parte de los restos documentados se adscriben a época contemporánea, a la vivienda que se construye en torno a principios del siglo XX. Previo a estas viviendas solo se documentan un nivel

bajo los suelos que se puede adscribir a época renacentista y la presencia del callejón cuya cronología no se puede precisar, pero sería previa a la construcción de la vivienda. La presencia del callejón condiciona el proyecto de obra, puesto que éste ha de ser conservado. El motivo principal de su conservación es por la importancia que tiene para conocer el viario antiguo de la ciudad de Baeza. Se ha identificado con el nombre de Calle Spiritu Santo y posteriormente calle Cofradía.

BIBLIOGRAFÍA

PÉREZ BAREAS, C., TORRES TORRES, F., GALIANO RODRÍGUEZ, M^a DOLORES (2017). Carta Arqueológica Municipal de Baeza (Jaén). Arqueología Monografías. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. ISBN: 978-84-9959-261-9. Sevilla.